**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S
**Facultad:** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
**Carrera:** LABORATORIO CLINICO (R)
**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )
**Semestre:** PRIMER SEMESTRE
**Paralelo:** A
**Asignatura:** COMUNICACIÓN EFECTIVA
**Profesor:** CELIO GUILLERMO GARCIA RAMIREZ
**Fecha:** 7/4/2025

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

**Del Personal Académico :**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;

**De los estudiantes :**

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

## ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LABORATORIO CLINICO (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD al 7 dia del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIERCOLES ,JUEVES ,VIERNES en el horario de 13:00 - 14:00 ,10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|---|---|---|---|
| 1 | AINAGUANO GUEVARA KARINA ISABEL | 0650261837 | Si |
| 2 | ANDRADE RAMIREZ ZULEIKA YAMILETH | 2200539670 | Si |
| 3 | ASQUI ARIAS DAYANA ALEXANDRA | 0605739846 | Si |
| 4 | BERRONES LLUGUAY GILMAR JOSE | 0606235489 | Si |
| 5 | CAISA LOPEZ ANABEL STEFANIA | 1805677927 | Si |
| 6 | CANCHINGRE MONTES KARLA ANGELITH | 0803694892 | Si |
| 7 | CASTELLANO LUNA BRITANY KATERINE | 1753756392 | Si |
| 8 | CASTILLO MACEA DANIA CORINNA | 0106635923 | Si |
| 9 | CHAFLA ASQUI BRITANY VIVIANA | 0606122836 | Si |
| 10 | CHASI DIAZ CAROLINE CHEYENE | 1600914939 | Si |
| 11 | CHOEZ TORRES EMELIE ANDREA | 2350413346 | Si |
| 12 | CHUNGATA OLEA RICHARD GERARDO | 0706877347 | Si |
| 13 | CRUZ CRUZ GISSELA TATIANA | 0606164820 | Si |
| 14 | ENRIQUEZ BAÑOS ANTHONY MAURICIO | 0202059796 | Si |

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° CÉDULA/PASAPORTE | ACEPTADO |
|---|---|---|---|
| 15 | FREIRE AGUALONGO SOL CAMILA | 0959155532 | Si |
| 16 | GUAMAN BUÑAY MARIA FERNANDA | 0606021269 | Si |
| 17 | GUTIERREZ LEMA PAMELA MISHEL | 0504879610 | Si |
| 18 | HERNANDEZ TORRES BELEN ADAMARIS | 0650270176 | Si |
| 19 | ILLICACHI ILVIS NELSON ISRAEL | 0606196236 | Si |
| 20 | MENDOZA INTRIAGO DANA BELEN | 2101154835 | Si |
| 21 | MORETA COLCHA ALEX SEBASTIAN | 0605791771 | Si |
| 22 | MOYOTA MAIGUA GENESYS PAULINA | 0606185700 | Si |
| 23 | NAVARRETE GUAMAN BRITANNY DANIELA | 1727273813 | Si |
| 24 | NUÑEZ ALVEAR EDGAR SEBASTIAN | 0550448278 | Si |
| 25 | ORTIZ MOROCHO ANAHI MELIDA | 2100923321 | Si |
| 26 | PANCHEZ ORTIZ DANNA SOFIA | 0605786896 | Si |
| 27 | PONCE CAÑAR ANABELA SALOME | 1004353817 | Si |
| 28 | QUINZO DIAZ LESLY JACQUELINE | 0605799113 | Si |
| 29 | RIERA CALLE KEYLA PATRICIA | 1401150162 | Si |
| 30 | SAMANIEGO AGUILAR ARIANA ISABELLA | 0605979673 | Si |
| 31 | SOLORZANO ANTON JAEN ALEXANDRA | 0955435862 | Si |
| 32 | TONATO CHACHA BRAYAN ALEXIS | 0503575052 | Si |
| 33 | VALDIVIEZO VALDIVIEZO MAYURI LIZETH | 0605790880 | Si |
| 34 | VITERI GARCIA ALEXANDER NAHUN | 1600860165 | Si |
| 35 | YAMBAY MARTINEZ CHRISTIAN FRANCIS | 1500951882 | Si |

2f2c28db-878d-4fc7-8ccd-0ed4c960e4f3

CELIO GUILLERMO GARCIA RAMIREZ

**DOCENTE DE LA ASIGNATURA**